

PARTIDO NUESTRO PUEBLO
(PNP)
PROGRAMA MUNICIPAL 2024- 2028.



Presentación

Nuestro partido busca promover "el empleo, la infraestructura, la seguridad y programas sociales en favor de la niñez ", adultos mayores, personas con discapacidad.

Nuestro proyecto político en el cantón nace al calor de una gran necesidad de dirigentes y líderes del cantón de varios partidos entre ellos el PUSC y Liberación Nacional, de tener acceso a las estructuras de poder que permita plasmar y llevar a cabo propuestas éticas, sociales, económicas y políticas, acordes a nuestros tiempos y a las exigencias del cantón, aunado a que este no se da actualmente en partidos tradicionales.

Consideramos que nuestro cantón en los últimos años ha experimentado un deterioro paulatino, donde los gobiernos de turno no han sabido escuchar el clamor del pueblo. Esto en sus diferentes manifestaciones sociales, políticas, de sostenibilidad, de inclusión, identidad, participación, rescate de nuestra cultura y deporte.

Nuestra propuesta plantea brindar oportunidades reales a nuestra población y el ejercicio de un verdadero sentido de la política que es el satisfacer las carencias fundamentales de los ciudadanos de nuestro querido Cantón. Para ello, creemos que el gobierno local es una institución fundamental en el control y ejecución de los proyectos que emanan de las inquietudes, pensamientos, necesidades, sugerencias que desde las comunidades emergen.

La agilidad en los procesos administrativos, la eficiente ejecución de los proyectos en forma transparente, la respuesta institucional optima ante las demandas comunales, deben ser la ruta del desarrollo humano sostenible. Esto implica una forma de gestión del desarrollo local que pone de manifiesto la participación, la preservación del ambiente, la generación de empleo y la equidad social.

Un partido político que le devuelva la confianza al pueblo y sobre todo la credibilidad de que la política es para servir y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esto se llevará a cabo mediante el monitoreo constante de los proyectos comunitarios y control político permanente, o sea del pueblo y para el pueblo.

Misión:

Somos un partido político nacional, no somos un partido religioso, pero Dios es nuestro guía y alimento espiritual, somos un partido que sigue los principios de la democracia participativa, las políticas de inclusión, equidad, que promueve el control y la participación ciudadana en los procesos de bienestar y desarrollo cantonal, que ejerce espacios reales y permanentes en el quehacer político.

Visión:

Ser un partido y fuerza política nacional, que promueva los valores democráticos, la transparencia, la ética, la inclusión social, la participación permanente en la toma de decisiones, el respeto al ser humano, la solidaridad, el trabajo en equipo, que se comprometa con el progreso, seguridad, sostenibilidad y participación ciudadana. Un partido con respeto a otras especies de vida, y en armonía con un ambiente equilibrado y sostenible Compuesto por personas de probada solvencia ética y moral que destaquen por su contribución abnegada y desinteresada en el desarrollo de sus comunidades e instituciones y por el cantón.

Valores:

- | | |
|----------------------|------------------------|
| ✓ Transparencia. | ✓ Soberanía |
| ✓ Equidad. | ✓ Paz. |
| ✓ Solidaridad. | ✓ Seguridad. |
| ✓ Lealtad. | ✓ Compromiso. |
| ✓ Trabajo en equipo. | ✓ Responsabilidad. |
| ✓ Libertad | ✓ Disciplina. |
| ✓ Justicia | ✓ Comunicación. |
| ✓ Honestidad | ✓ Ambiente Equilibrado |

Objetivo General:

Brindar una gestión municipal de calidad para el cantón, que promueva el bienestar y el progreso en general,

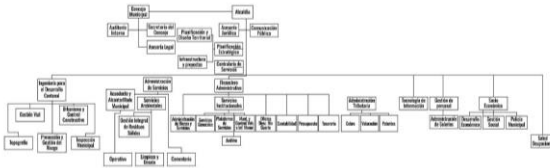
la participación ciudadana eficiente, el desarrollo social y económico, rendición de cuentas y la mejora así en la calidad de vida de nuestros habitantes. Pero inspirándose en los siguientes campos o áreas de acción:

Educación, Turismo, Salud, Justicia, Trabajo, Deporte, Ambiente, Seguridad.

Lema:

PARTIDO NUESTRO PUEBLO
“DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO
Y POR NUESTRO PUEBLO”

Organigrama Municipalidad de Grecia



1. EJE MUNICIPAL.

Objetivo:

Facilitar la gestión municipal para todos los actores y sectores que interactúan en el cantón, creando una ventanilla única para el inversionista.

Diagnóstico Institucional.

Se iniciará con un estudio integral de los manuales de puestos y sus funciones actuales, para llegar a las necesidades de cada departamento, analizar los procesos de ejecución de cada departamento, la prioridad de los proyectos y los insumos, la relación que debe de existir con el presupuesto Municipal.

Luchar por evitar la corrupción y la impunidad.

Esto se logrará mediante controles cruzados, con la realización de dos tipos de auditorajes uno que es a nivel interno y otro a nivel externo si es necesario privado, es muy importante la modernización y digitalización de todos los procesos y en especial los que tienen que ver con la recaudación de impuestos.

Crear un plan estratégico quinquenal.

Se pedirá al IFAM, a las Universidades Estatales, Ministerio de Planificación, que nos faciliten personal capacitado para lograr tener una radiografía del cantón que nos permita visualizar una Grecia a dos décadas como mínimo.

Simplificación de trámites.

Según el diagnóstico se determinará como ser más eficientes y eficaces en la tramitología para todos los sectores sociales, especialmente el inversor.

Creemos en una oficina especializada.

Que permita agilizar los procedimientos de los empresarios locales, nacionales e internacionales con relación a la factibilidad en trámites de construcción, estudio de suelos, permisos, patentes y Emprendedurismo.

Mejorar recaudación de tributos (gestión de cobro).

Se logrará que el gobierno local se digitalice (más contacto con la ciudadanía), mejoremos los servicios (eficiencia) / servicio al cliente, actualización de bases de datos (sistema contable). Esto nos garantizará una municipalidad más ordenada, transparente, confiable y segura para nuestra gente

Plataforma Tecnológica (sistemas informáticos), gobierno electrónico.

Se realizará un diagnóstico de los sistemas informáticos existentes en la municipalidad. Así como también de las capacidades de los operadores de estos. Y se llevarán a cabo mejoramientos tanto del software, el hardware y el recurso humano (capacitación si amerita). O sea, llevar el ritmo cambiante de la Tecnología en lo mejor de las posibilidades

Plataforma de Proyectos Comunales.

Se creará una oficina o Departamento de proyectos comunales que ayude a nuestros regidores, síndicos y concejales, así como a nuestros líderes comunales de todo el cantón en diferentes tópicos y muy especialmente en cómo se debe presentar proyectos para las diferentes comunidades, y en las diferentes instituciones como IMAS, DINADECO, INDER, INAMU, MINAE. embajadas de países amigos de Costa Rica

Inclusión educativa.

Se luchará desde el ayuntamiento por el mejoramiento de centros educativos de primaria, secundaria y a nivel universitario, con el arribo de la gran cantidad de gente al cantón, por el desarrollo industrial de las zonas francas, se promoverá un estudio serio y conciso que nos permita visualizar la necesidad de crear otras escuela y colegios, y es definitivo que se fortalecerá la educación del inglés de manera eficaz en todas las escuelas, para que los niños dominen el idioma como una segunda lengua.

2. EJE DE SEGURIDAD SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN.

2.1 Educación.

Objetivo:

Apoyar a nuestros centros educativos para mejorar la calidad de la educación y su involucramiento con sus comunidades.

- a. Recomendaremos reuniones, capacitaciones, charlas, asesorías dirigidas por la municipalidad con autoridades educativas de los diferentes centros del cantón. Esto con el fin de proyectar nuestro cantón precursor de profesionales mejor calificados.
- b. Colaborar con los centros educativos para que en forma conjunta se luche por evitar la deserción escolar. Se realizará

por medio una comisión interinstitucional que coordinará festivales, culturales, artísticos, deportivos y otros.

- c. Gestionar ante el **INA** creación de centros de formación. (Ingles, Laboratorio Agrícola, Laboratorios de Tecnología digital). Se desarrollará plan distrital parar cursos en las comunidades. Así como un proyecto de formación para el trabajo. (I.N.A., MEP., Municipalidad).
- d. Inclusión de cursos de manufactura de equipo médico y otros tendientes a las demandas de las empresas que se instalaron en la zona franca.
- e. Solicitar a la UNED un recinto universitario estatal en el cantón.
- f. Presentar a corriente Legislativa la creación de **La Universidad del Agua, El Turismo y La alta Tecnología Digital.**, para ello se deberá buscar ayuda económica e intelectual a nivel internacional. Así se podría impartir en la zona carreras permanentes dedicada a la conservación del recurso hídrico, Hidrología y toda lo que tenga que ver con el agua, Turismo, Ambiente, Biología, Ingeniería Forestal, Geología, Vulcanología, Agroindustria, Tecnología Alimentaria, basada en nuevos

cultivos y la alta Tecnología, para la industria a instalarse en Grecia, sin dejar de lado las zonas altas del cantón, con ello se buscara un desarrollo a todo lo largo y ancho del cantón, donde se pueda aprovechar el turismo, la agroindustria y otros.

- g. Estudiar la posibilidad de apertura de un colegio científico en el cantón.
- h. Promover la modernización del sistema de cómputo en los colegios y escuelas.
- i. Promover con el MEP un aumento en el número de lecciones de inglés en los colegios académicos y técnicos.
- j. Promover colegio en el distrito San Isidro y distrito Tacares, uno de ellos trilingüe y otro de alta tecnología.
- k. Promover visitas y realizar un foro anual en conjunto con empresas y los colegios técnicos de la región, para visualizar las necesidades de empleo y en forma paralela crear una bolsa de empleo, entre empresarios, colegios técnicos y universidades.
- l. Tratar de dotar a todas las escuela y colegios del cantón como plan piloto para el país de un criminólogo, con esto se instalará el método de prevención del delito, tanto en hogares como en los centros educativos, ayudados por los

psicólogos y trabajadores sociales.

- m. Del punto anterior gestionar a nivel legislativo y universitario crear la carrera de Derecho Penitenciario, con la intención de mejorar el sistema carcelario de Costa Rica, a mediano plazo.
- n. Promover la realización de un replanteamiento del sistema educativo costarricense para que responda al adelanto tecnológico las exigencias del momento y a los enfoques socioeconómicos a nivel mundial.
- o. Becas Municipales, (Crear o actualizar un reglamento interno).

2.2 Salud.

Objetivo:

Crear estrategias para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Propiciar, participar y dar seguimiento a los espacios de negociación (necesarios) que ya existen con la Caja Costarricense del Seguro Social y otras Instituciones, incidiendo con propuestas concretas para mejorar los servicios de salud que permita:

- a. Facilitar los procesos municipales que le permita a la Caja Costarricense de Seguro Social Fortalecer el Primer Nivel

de Atención en infraestructura propia y recurso humano.

- b. Facilitar los procesos municipales, realizar los enlaces pertinentes y ayudar en la búsqueda de soluciones a los entramientos burocráticos de forma que la CCSS, construya la nueva Sede del Área de Salud de Grecia, lo antes posible que permita la concentración de los EBAIS Centrales, con sus departamentos de Odontología, Psicología, Trabajo Social, Servicios de Apoyo y Administración y atención en horas nocturnas en otros EBAIS del cantón y con ello impactar de manera positiva, apoyando así a empleados y patronos de las nuevas industrias que se instalan en el cantón..
- c. Facilitar los procesos municipales y apoyar con el equipo técnico profesional de la municipalidad para promover la construcción de los EBAIS que hacen falta en el Cantón de Grecia para satisfacer la demanda de la población conforme los esquemas que ya tiene establecidos según población por EBAIS, esto dado al significativo aumento de la población que se está dando y se dará en los próximos años en el cantón.
- d. Seguir apoyando los procesos y gestiones desde el ámbito municipal para Gestionar lo necesario en los trámites que

correspondan y con ello lograr se lleve a cabo la construcción de la Torre Médica, que permitiría el habilitamiento de un nuevo servicio de emergencias, así como la posibilidad de mayor espacio para las consultas de especialidades, sin dejar de lado el inicio de la lucha por un nuevo Hospital en la zona, con el apoyo de la empresa privada que recientemente se instala en el cantón..

- e. Crear centros de atención para el adulto mayor.
- f. Crear centros para niños y adolescentes discapacitados.
- g. Fortalecimiento del Hospital San Francisco de Asís.
- h. Luchar porque la C.C.S.S. declare al Hospital San Francisco de Asís Periférico 3.
- i. Luchar por la creación de nuevos albergues o CENCINAI, donde estén los niños muy bien atendidos por personal capacitado y de esta forma estaremos dando la oportunidad a mujeres jefas de hogar y familias donde el padre y la madre trabajan.

2.3 Seguridad Ciudadana.

Objetivo:

Devolver al ciudadano griego la confianza, seguridad y tranquilidad en su comunidad.

1. Coordinar con la Fuerza Pública:

- a. Negociaciones con el Ministerio de Seguridad Pública con el fin de fortalecer el recurso humano en la Delegación Policial de Grecia, permitiendo mayores efectivos en las calles.
- b. Apertura de la Delegación Policial de Tacaes.
- c. Charlas, talleres, capacitación en temas de Seguridad, Prevención de Violencia de cualquier índole.

2. Gestionar ante el I.C.E.:

- a. Alumbrado Público en los sectores oscuros y concurridos de nuestro cantón.

3. Coordinar con el OIJ:

- a. Posibilidad para fortalecer el servicio que se brinda en el Cantón donde la atención se brinde en la medida de las posibilidades las 24 horas al día.
- b. La Apertura de una Unidad Especializada Antidrogas y Contra el Crimen Organizado, Grecia en los últimos meses ha sido blanco de crimen organizado, las estadísticas muestran cómo ha habido aumento en asaltos en carretera, supermercados, viviendas, robos vehiculares, asesinatos,

fraudes bancarios, etc., todas estas situaciones han estado generando la alteración en la paz y tranquilidad de la sociedad griega.

- 4. Seguridad Ambiental:** coordinar y cooperar con el MINAE y con el Comité del Corredor Biológico El Achiote.
- 5. Seguridad Informática y Tecnológica:** coordinar con los ministerios de Comercio y con el Ministerio de Ciencia Y Tecnología, como el Internet, por posibles CECI en las comunidades esto en cooperación y coordinación con las Asociaciones de Desarrollo integral.
- 6. Seguridad de Niños y Adolescentes:** coordinar y cooperar con Fuerza Pública y el PANI. Seguridad de Mujeres, coordinar con Fuerza Pública y el INAMU.
- 7. Seguridad de Adulto Mayor:** coordinar y cooperar con Fuerza pública el CONAPAN y FODESAF. Seguridad intrafamiliar: coordinar y cooperar con el Juzgado de Violencia doméstica, Fiscalía y la Fuerza Pública.
- 8. Seguridad Comunal:** coordinar con Fuerza Pública, O.I.J. y grupos especializados como por ejemplo la D.I.S. Comunidades organizadas contra la droga y la delincuencia.

9. Seguridad Animal: Coordinar y cooperar con lo que tenga que ver contra el maltrato animal y sensibilización social con SENASA Y Fuerza Pública,

10. Seguridad Deportiva y Esparcimiento: coordinar con el Comité Cantonal de Deportes, ICODER, CONAPAN, CONAPDIS.

11. Seguridad de la Persona con Discapacidad: coordinar con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.

12. Rescate de el casco central, de alcoholismo y otras adicciones, personas en condición de calle y migrantes, Involucrar al IAFA.

3. EJE ECONOMICO.

Objetivo:

Ser facilitadores y dinamizadores en los procesos productivos tanto en el agro como en la industria, comercio y en la venta de servicios en general.

Se desarrollarán las siguientes acciones:

- a.** Convenios y contratos con las diferentes instituciones públicas y privadas para los diferentes proyectos de generación de empleo y encadenamientos productivos.
- b.** Generar proyectos sostenibles y autosuficientes. (El patal, Los

- chorros, El centro de reciclaje, otros).
- c. Coordinación con las diferentes cámaras de comercio local y nacional proyectos de impacto económico y generadores de empleo.
 - d. Apoyar en todo momento la zona franca: lo que permite la generación de empleo en nuestro Cantón.
 - e. Apoyo, coordinación y cooperación total a nuestras grandes y pequeñas empresas, Asociaciones y cooperativas con respecto a la agilización de trámites municipales.
 - f. Coordinar con FANAL acciones programáticas para el fortalecimiento de esta y aumentar su influencia en la región de occidente.
 - g. Crearemos acciones conjuntas con las diferentes municipalidades de occidente para fortalecer la economía y por ende generar empleo.
 - h. Ayudaremos en la creación de alianzas estratégicas de producción, entre el sector público y el sector privado.
 - i. Apoyaremos y fortaleceremos la formación de cooperativas en diferentes campos de nuestra economía, fomentaremos el Emprendedurismo.
 - j. Crearemos una oficina municipal, que se encargue de dar capacitación a nuestros productores, atención empresarial diferenciada, encadenamientos productivos, fomento del empleo (ferias, talleres, capacitaciones), trabajo en conjunto con las diferentes cámaras.
 - k. Atracción de inversión (nacional y extranjera), mediante la articulación de las diferentes instituciones públicas y privadas.
 - l. Fomento de sociedades públicas de economía mixta.
 - m. Sociedades públicas de economía mixta.
 - n. Crear un observatorio permanente de empleabilidad juvenil en el cantón de Grecia en ambiente, tecnologías, ingenierías, turismo, idiomas, cultura, deporte y recreación.
 - o. Reactivar a través de campañas publicitarias y ferias el fortalecimiento y reactivación del programa "Mi Mercado" como principal Centro Comercial del Cantón, que permita una real activación económica para quienes ofrecen multiplicidad de servicios como inquilinos del Mercado de Grecia.

4. EJE DE RENDICION DE CUENTAS Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Objetivo:

Democratizar la gestión municipal la participación ciudadana con el fin

último de transparentar todos los procesos Municipales.

- a. Presupuesto participativo coordinado desde los Concejos de Distrito y Concejos de Distrito Ampliados que involucren a las Asociaciones de Desarrollo Integrales y Específicas.
- b. Participación en la toma de decisiones (democratización de la gestión municipal).
- c. Rendición de cuentas en cada distrito.
- d. Mecanismos de rendición de cuentas, difundir en diferentes medios de comunicación el día, la hora, en la que se llevara a cabo, hacerla en un lugar público, abierto en un día accesible a la mayoría de la comunidad.
- e. Creación de una plataforma de divulgación de información.
- f. Cabildos y audiencias.
- g. Reordenamiento territorial participativo.
- h. Crear con apoyo Legal de la Municipal, desde los Consejos de Distrito las Auditorías de Servicios, quienes según el Artículo 57, inciso h del Código Municipal deben *“Recibir toda queja o denuncia que sea de su conocimiento, sobre ilegalidad, o arbitrariedad de una actuación material, acto, omisión o ineficiencia de las personas funcionarias públicas, trasladarla ante el órgano o*

ente público que corresponda y darles seguimiento, hasta la resolución final, a los casos que lo ameriten” Lo subrayado no es del original.

5. EJE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO.

5.1 Medio Ambiente:

Objetivo:

Fomentar estrategias de desarrollo humano en armonía con el medio ambiente.

Incentivar el turismo (en todas sus variables) y gestionar inversión turística.

Acciones Para Desarrollar:

- a. Participación en políticas ambientales y elaboración de la planificación.
- b. Parque Temático del Agua en dos posibles lugares del cantón.
- c. Creación de un bosque botánico en la Urbanización Bosque de La Paz en Alianza con el Desarrollo Comunal.
- d. Agua Potable y protección de nuevas nacientes de mantos acuíferos en cooperación con las asadas. (UNAGUAS).
- e. Campaña de reforestación, en forma conjunta con instituciones públicas y privadas Cooperativa Victoria, Coopegrecia, empresarios locales, MAG, asociaciones de

- conservación del agua y el medio ambiente.
- f. Campañas de recolección y limpieza de ríos y vías en forma coordinada con diferentes entidades del cantón tanto públicas como privadas.
 - g. Tratar en la medida de lo posible la venta de oxígeno a la Unión Europea y con estos dineros comprar, de una vez por todas, los terrenos del Parque Nacional Volcán Poas y de la Reserva Forestal del Grecia.
 - h. Promover a nivel Legislativo reformar la Ley de Acueductos y Alcantarillados para dar paso a la separación de sistemas comunales.
 - i. Promover a nivel Legislativo la creación del sistema Nacional de Acueductos Comunales.
 - j. Incentivar la compra de cuencas hidrográficas y nacientes.
 - k. **Proyecto “Huertas y jardines en una Grecia limpia”**. Es un proyecto coordinado con el SINAC del MINAE, Corredor Biológico Interurbano El Achote y el Departamento de Ambiente de la Municipalidad de Grecia con ello se pretende sembrar orillas de calle de plantas medicinales, flores y hortalizas y verduras, que embellezcan nuestros pueblos y atraer insectos y aves.
 - l. Promover ante la Presidencia de la Republica y la Asamblea Legislativa un Decreto o proyecto de Ley, que regule y ordene a través de las Instituciones responsables, la aprobación de los permisos de construcción de estaciones de combustible, lavacara, o lubricentros, a menos de cuatrocientos o quinientos metros de un rio o quebrada y si es de una naciente, determinar si esta captada o no para consumo humano y si no está captada también darle un radio amplio, pues para un futuro cercano, muy cercano se tendrá necesariamente que captar para consumo humano y si se contamina con hidrocarburos la naciente se pierde para siempre prácticamente.
 - m. Generar un proyecto interinstitucional con apoyo de profesionales en la materia que permita la apertura turística del Parque Recreativo de los Chorros donde a través de una Administración permanente se inicien los procesos de reforestación, senderos, áreas de recreación, área sanitaria y de alimentación, se espera que la Administración esté a cargo de las Asociaciones de Desarrollo Integrales del Distrito de Tacares con la supervisión del MINAE y SINAC y demás instituciones.
 - n. Gestionar la adquisición de los terrenos aledaños a los

chorros, nacientes de interés nacional, ante el AyA, el MINAR, las Municipalidades de cantones de Poas, Atenas y nuestro ayuntamiento.

- o.** Dotar al cantón de estudios para la ejecución del Alcantarillado Sanitario
- p.** Propiciar la gestión, ante gobiernos amigos, de alianzas estratégicas para la venta de servicios ambientales de mitigación de gases de efecto invernadero para generar recursos frescos que permitan pagar terrenos que se adeudan en el Parque Volcán Poas, y la compra de terreno en la Reserva Foresta de Grecia y zonas de protección de mantos acuíferos, manantiales y cuencas hidrográficas, que nos permitan proteger nuestro recurso hídrico, para mejorar la calidad de vida de nuestra población, fortalecer y mejorar la calidad, cantidad y continuidad del agua para consumo humano, agrícola e industrial.

5.2 Turismo.

Objetivo:

Visibilizar rutas turísticas de nuestro cantón y promover encadenamientos en nuestro comercio local.

Se generarán las siguientes acciones:

- a.** Creación de una Oficina de Turismo: Incentivaremos el turismo en todas sus variables y gestionaremos inversión turística tanto nacional como extranjera coordinando con las Municipalidades de la Región y el ICT la activación de la auténtica ruta turística.
- b.** Posicionarnos en el mercado turístico como un destino atractivo tanto para nacionales como extranjeros.
- c.** Turismo Familiar o de hogar.
- d.** Fomentar el turismo en viviendas, tipo b and b.
- e.** Fomentar el turismo en pequeñas fincas o parcelas.
- f.** Con los puntos c, d, e, se fomenta el habla de otro idioma particularmente el inglés, y así las familias de clase media verán incrementados sus ingresos.
- g.** Creación del museo de Grecia, donde prevalezcan las herramientas de los antiguos aserraderos, trapiches, dinamos e ingenios azucareros. Y beneficios de café.
- h.** Crear e incentivar el circuito turístico dentro del cantón de Grecia, FANAL, Los Chorros, Trapiches, Bosque del Niño, Puente de Piedra, Balnearios, lecherías, Fincas, Ingenio Azucarero, Beneficios de café, Ríos, Cataratas y Lagunas Naturales.
- i.** Volcán Poas - Grecia – Sarchi.

- j.** Recorridos Desconocidos hoy día, Ríos de Grecia, Rio Achote, Rio Prendas, Rio Rosales, Rio Vigía, que contienen preciosas cataratas. desconocidas, incluso por los griegos.
- k.** Monte Redondo de Carbonal, Hacienda Virginia de San Miguel Arriba, La Cornelia en San Luis.
- l.** Cavernas de Grecia.
- m.** Cabinas de Altura de Cajón y Montañas Vivientes.
- n.** Crear museo Arqueológico en Grecia.
- o.** Acondicionar las rutas turísticas de altura, tanto para turistas nacionales como extranjeros.

6. INFRAESTRUCTURA CANTONAL.

Objetivo:

Gestionar las necesidades de transporte, infraestructura pública y comercial, vivienda de los diferentes grupos sociales en armonía con el medio ambiente.

Infraestructura vial y transporte público.

- a. Que en el cuatrienio los pueblos de Grecia puedan acceder a un medio de transporte público cercano (autobuses).
- b. Construir, remodelar y desarrollar vías alternas, alcantarillado, aceras y alumbrado del cantón.
- c. Reconstrucción de todos los puentes del cantón, esto a través de préstamos, para agilizar la construcción de estos y terminar con el caos vial imperante.
- d. Elaboración, actualización, implementación del plan regulador (urbano y rural).

7. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA.

7.1 Deporte y Recreación.

Objetivo:

Dotar al comité Cantonal de deportes y recreación de los insumos necesarios para la articulación de procesos deportivos, recreativos y de salud para que se mejore la calidad de vida de nuestros habitantes.

Se establecerán las siguientes acciones:

- a. Promoveremos escuelas pedagógicas deportivas en coordinación con empresa privada y pública.
- b. Se hace necesario en Grecia mejorar la infraestructura deportiva, recreativa y la creación de un lugar de esparcimiento para caminar, correr, para que nuestros niños puedan andar en bicicleta, en patineta, crear un boarding skate, desarrollar infraestructura para deportes no tradicionales, espacios de esparcimiento y deporte para el adulto Mayor. Por lo que, a través de DINADECO, INDER, MIDEPLAN, o mediante un fideicomiso, se gestionará

la compra de un terreno municipal para Crear la VILLA DEPORTIVA, RECREATIVA, AMBIENTAL, COMUNAL Y CULTURAL con el fin de generar espacios de esparcimiento, recreación, deporte y demás áreas de bien común para los niños(as), Jóvenes, Adultos y Adultos(as) Mayores.

- c. Recuperar y modernizar los espacios públicos deportivos y recreativos en todo el cantón.
- d. Contar con más promotores deportivos y recreativos, que nos permita la descentralización de las diferentes actividades deportivas y recreativas para favorecer la salud pública de nuestras comunidades.
- e. Seguir creando las condiciones tanto físicas como profesionales para que las personas con discapacidad tengan acceso al deporte y la recreación y nos puedan representar de forma digna.
- f. Ayudar a remodelar la infraestructura deportiva de las comunidades del cantón.
- g. Conseguir en forma urgente los dineros para la compra de terrenos y construcción de campos deportivos en las siguientes comunidades. El Mesón, El Raicero, El Achiote y Guayabal.
- h. Aumentar el presupuesto para el deporte, la recreación en un 4 % de acuerdo con el crecimiento del presupuesto municipal y se ejecutara de una forma escalonada.

7.2 Cultura.

Objetivo:

Incorporar a nuestro quehacer diario, nuestros valores, identidad cantonal y tradiciones, mediante diferentes formas de expresión cultural.

En coordinación con la Oficina de Gestión Cultural:

- a. Promoverá el teatro popular, la música autóctona, la poesía, escritura, cuento, anécdotas, costumbres, comidas, plantas medicinales, pintura y escultura.
- b. Talleres didácticos de pintura, escultura, baile folclórico, teatro, mascaradas.
- c. Se coordinarán capacitaciones para la creación de asociaciones culturales, para generar proyectos permanentes de cultura que nos ayuden a transformar socialmente a nuestra población.

- d. Generar en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo la recuperación del concepto de turnos en nuestras comunidades.
- e. Crear. “El museo griego”, basado en arqueología, ecológica, historia del cantón, historia política municipal, agroindustrial.
- f. Buscar o construir un lugar donde se puedan reunir nuestra artesanía autóctona y de la región y puedan exponer sus productos durante todo el año (ferias, talleres, cursos, exposiciones).
- g. Programas de expresiones artísticas.

8. EJE FAMILIAR, GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL.

Objetivo

Fortalecer la familia como eje fundamental del desarrollo armonioso, equilibrado y sobrio del ser humano, respetando otras formas de convivencia.

- a. Atención a la violencia intrafamiliar.
- b. Capacitación programas “Familias Primero”.
- c. Vigilancia comunitaria.
- d. Coordinación interinstitucional (Ministerio Público – OIJ – IAFA - ICT) y Comisión Cantonal de Seguridad.
- e. Vigilancia electrónica (cámaras de seguridad), utilizar de forma eficiente las cámaras de vigilancia existente.
- f. Red de Cuido.
- g. Centros diurnos.
- h. Cumplir Ley 7935.
- i. Acceso a servicios sociales.
- j. Generar las acciones necesarias para llevar a cabo la apertura de una Clínica del Adulto Mayor y con Discapacidad.
- k. Crear un proyecto con diferentes instituciones públicas y privadas para la atención de nuestros indigentes, drogadictos y personas en riesgo social

9. EJE COMUNAL.

Objetivo:

Coordinar con las fuerzas vivas cantonales y comunales la participación, la toma de decisiones en los procesos de desarrollo económico social y político de las comunidades.

Los pueblos que participan en la construcción de propuestas se convierten en pueblos comprometidos con el desarrollo de sus comunidades, por ende, se

promueve la concientización para identificar la importancia de la relación entre el Gobierno Local y Pueblo y la coordinación entre el Gobierno Local y las Instituciones Públicas y Privadas.

Por lo tanto, el eje de desarrollo comunal debe de ser indispensable de potenciar dentro del programa de Gobierno del Partido Nuestro Pueblo, en este eje, plasmamos áreas de trabajo específicas que se deben atender desde la integralidad de una Comunidad.

1- Niñez y Adolescencia:

- a. Dar seguimiento a los avances de la Implementación de la Política Cantonal de la Niñez y Adolescencia creada en el año 2019. De ser necesario generar los espacios de discusión con distintos actores para lograr la actualización.
- b. Mantener el fortalecimiento de la Red Integral del PANI con participación de las diversas Instituciones Públicas que la Integran, así mismo potenciar y coadyuvar a la Unión Cantonal de Grecia y a las Asociaciones de Desarrollo Comunal para que se establezca la constitución de los Comités Tutelares de Menores, así ordenados en la Ley 3859.

Esto permitirá coordinar estrategias y desarrollar actividades que permitan la disminución de violencia y trabajo infantil de todo tipo, deserción en escuelas y colegios, etc.

- c. Fortalecer el programa de Red de Cuido de Menores para que las madres puedan trabajar y generar economía en sus hogares. De ser posible iniciar gestiones para construir a futuro dos CECUDIS fuera del Centro de Grecia y que se ubiquen en las Zonas Altas de Grecia.

2- Juventud:

- a. Desarrollar espacios participativos que garanticen la integración del Comité de la Persona Joven.
- b. Promover desde el Comité de la Persona Joven la Construcción de la Política Cantonal de las Juventudes Griegas, esto será posible con la realización de 7 foros, 1 para cada distrito, estarán constituidos con Jóvenes de la Sociedad, además los que participan en Asociaciones de Desarrollo, Iglesias y otros.
- c. Crear el Primer Observatorio de Empleabilidad Juvenil de la Municipalidad de Grecia.
- d. Permitirles la Participación en la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2020-2024.

- e. Promover actividades afines a las juventudes (Ambiente, Turismo, Arte, Cultura, Deporte, Recreación, Danza, Teatro, etc.).
- f. Formación y capacitación (INA, MEP, Universidades Públicas y Privadas)

3- **Adultos Mayores:**

El 04 de diciembre del 2019, Grecia ha sido certificada por la Organización Mundial de la Salud, como miembro de la Red Mundial de “Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”, esto obliga al Gobierno Local a cumplir los compromisos para crear los entornos saludables que permita a la población de Grecia envejecer con calidad de vida, más aún que en la actualidad el País se encuentra en el proceso de inversión de la pirámide poblacional, donde en el 2025 habrá más de 6.000 adultos y adultas mayores en Grecia. Es por eso, que el PNP como Gobierno Local deberá:

- a. Promover el fortalecimiento del Hogar para Ancianos de Grecia.
- b. Promover el Fortalecimiento de la Red de Cuido del Adulto Mayor en Grecia
- c. Articular esfuerzos de apoyo y cooperación para los Centros Diurno de San Roque, Cataluña y el Poro, además gestionar esfuerzos con el IMAS, JPS y CONAPAN el apoyo para crear la Infraestructura del Centro Diurno del Poro y fortalecer, readecuar, y remodelar los ya existentes. Además de gestionar la apertura de al menos 2 nuevos centros diurnos en las zonas altas del Cantón.
- d. Crear el Primer Parque del Adulto Mayor de Grecia, que permita la recreación, deporte y salud de esta población.
- e. Coordinar desde la Oficina de Gestión Social en conjunto con otras Instituciones el calendario de actividades que promuevan en el Cantón la recreación, el deporte, el respeto, cuido y protección de la Población Adulta Mayor.

4- **Trabajo Comunal:**

Grecia cuenta con aproximadamente 60 Asociaciones de Desarrollo Comunal entre Integrales y Especificas y una Unión Cantonal de Asolaciones que tiene afiliadas a más de 40 de ellas, el trabajo que desarrollan en las comunidades ha demostrado por más de 50 años de historia del movimiento comunal que son capaces de maximizar los recursos que les ingresan, eso ha hecho posible que más de 60 comunidades del Cantón cuenten con Salones Comunales acondicionados, canchas de futbol, gimnasios, canchas multiusos, parques infantiles, etc.

Dentro del impacto negativo es la permanencia de líderes y lideresas que les ha correspondido mantenerse en el mando de una Asociación ante la ausencia de

los relevos generacionales que hagan llamativa la labor a jóvenes y profesionales.

Sin embargo, se hace necesario que la Municipalidad en conjunto con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Grecia y a través de las Asociaciones de Desarrollo logre:

- a. Garantizar la representación de la Unión Cantonal en la Comisión Cantonal de Seguridad, Emergencias, CCCI y otras, con el fin de que se logre la integración del Sector Comunal en las iniciativas del Gobierno Local junto con las demás instituciones públicas y privadas.
- b. Promover la participación de los Jóvenes y Profesionales del Cantón en las Asociaciones de Desarrollo.
- c. Crear en conjunto con la Oficina de Gestión Cultural el Primer Calendario Cultural de Grecia que identifique dentro de los 7 distritos del Cantón las diferentes actividades cívicas y patronales, turnos, ferias, recreativas, festivas y demás actividades culturales, artísticas y folclóricas.
- d. Empoderar a las Asociaciones para que dentro de los Concejos de Distrito Ampliados propongan en los Planes quinquenales y anuales, proyectos que generen desarrollo y bienestar a las comunidades en cumplimiento al Plan Nacional del Desarrollo de la Comunidad 2024-2028.
- e. Apoyar para que las Asociaciones de Desarrollo Comunal presenten a la Municipalidad los Planes Anuales de Trabajo acordes a los objetivos y proyectos que defina el Plan Nacional del Desarrollo de la Comunidad 2024-2028.
- f. Desarrollar proyectos Comunales conjuntos con integración de grupos organizados, juntas de educación, asociaciones privadas, comercio local, etc.
- g. Ratificar el Convenio entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y las Asociaciones de Desarrollo que permitan el fortalecimiento y fiscalización de los Comités Comunales de Deportes.
- h. Crear convenios que permitan a las Asociaciones de Desarrollo Administrar los Parques Infantiles que debe administrar la Municipalidad y se encuentran en diferentes urbanizaciones del Cantón. Además, crear una partida municipal que permita el mantenimiento de estos.

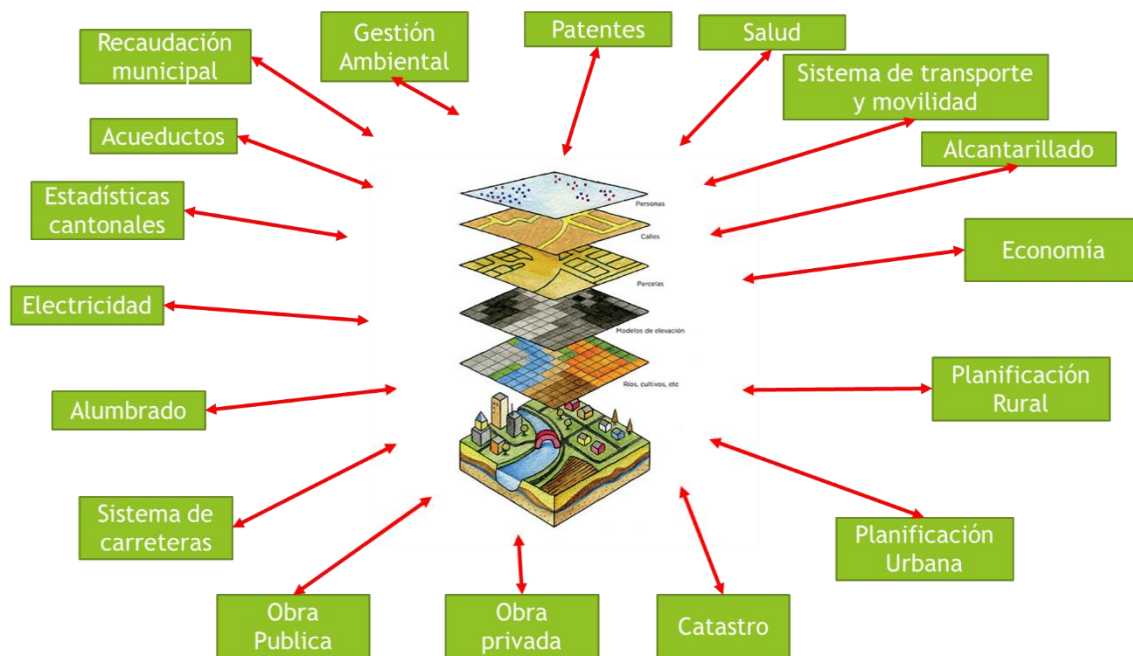
10. EJE DE MOVILIDAD CANTONAL

Sistema de Información Territorial Municipal del Cantón de Grecia

Objetivo: Desarrollar una herramienta tecnológica que facilite la toma de decisiones del gobierno local a partir de la producción y recopilación de información geográfica relacionada al ambiente, la movilidad, la salud y la planificación territorial del cantón de Grecia.

El mismo consiste en la implementación de una herramienta tecnológica de carácter geográfico que permita la gestión de la información territorial en el cantón de Grecia. Los procesos de transformación del territorio sufridos en el cantón de Grecia en los últimos años demandan la necesidad de implementar herramientas que fortalezcan la toma de decisiones del gobierno local, debido a la necesidad de tener una mayor eficiencia en la gestión de los recursos financieros y humanos disponibles. Así mismo el cambio climático, el crecimiento de la población urbana, el cambio en los sistemas de movilidad y transporte, demandan la disponibilidad de información precisa, confiable y oportuna, siendo fundamental para la toma de decisiones en el gobierno local a partir de datos científicos.

Modelo del Sistema de Información Territorial municipal para el cantón de Grecia



“FORJEMOS UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LUCHA POR LA JUSTICIA, EL PROGRESO Y LA SOBERANÍA PARA NUESTRO PUEBLO”

“AIRES DE ESPERANZA RECORREN NUESTRO CANTÓN”

